

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA

## INFORMA

A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA EXISTENCIA DEL PROCESO RADICADO 66001-33-33-005-2016-00231-00, DEMANDANTE: DANIEL SILVA ORREGO, DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD. PROCESO EN EL CUAL SE PRETENDE LA NULIDAD DEL ACUERDO No. 055 DE 2012 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL, “*POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS FACULTADES PRO-TEMPORE*”; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY 1437 DE 2011.

EL MISMO SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

NATHALIA FRANCO GONZÁLEZ  
SECRETARIA